

Línea de Inversión Local (Concepto de Gasto)

Apoyo y fortalecimiento a las Industrias Culturales y Creativas en las localidades

Opciones elegibles:

1. Financiación para el fortalecer los modelos de gestión de los **Distritos Creativos o territorios con potencial de clúster**.
2. Financiación para potenciar las **ideas de negocio e incubación de las iniciativas culturales y creativas**.
3. Financiación para promover estrategias de **consolidación, ampliación de mercado y nuevas oportunidades de negocio**, con el propósito de estimular las dinámicas de creación, acceso y consumo de bienes y servicios en las localidades.

Criterios de elegibilidad

- Objetivos (i), (ii), (iii) y (iv) de la Política Pública Distrital de Economía Cultural y Creativa 2019 - 2038 y la Estrategia para la Mitigación y Reactivación Económica Local.
- Procesos participativos con las y los agentes del campo cultural y de otros sectores económicos de la localidad.
- Una o varias de las opciones elegibles del concepto de gasto.
- Residentes o con sede principal en la ciudad de Bogotá, mayores de 18 años y cumplan con lo descrito en el “dirigido a” de cada una de las opciones elegibles.
- Comprobar, mínimo, un año de experiencia en actividades relacionadas con la(s) opción(es) elegible(s).
- Condiciones de movilidad y bioseguridad de acuerdo a lo establecido en la normatividad nacional y distrital.
- **Opción elegible 1** El proyecto se soporta en una apuesta asociativa que articule diferentes agentes del campo cultural, así como otros sectores económicos.



Criterios de viabilidad

- Última versión ficha EBI, Documento Técnico Soporte (DTS) actualizado.
- Aspectos jurídicos adecuados para velar por los derechos morales y patrimoniales.
- Justificación detallada, coherente y pertinente con la(s) necesidad(es) u oportunidad(es) identificada(s) con los agentes del campo cultural en la localidad.
- Claridad y coherencia sus objetivos, actividades e indicadores en términos de cobertura e impacto.
- Componentes, actividades y presupuesto en articulación con los objetivos propuestos.
- Tiempo y presupuesto suficientes para la ejecución de las actividades propuestas.
- Instancias de coordinación, seguimiento y evaluación.
- Mecanismos participativos para todas las fases del proyecto.

Criterios de viabilidad

- Metodologías coherentes y pertinentes con los diferentes enfoques poblacional - diferencial y de género.
- Estrategias y mecanismos de divulgación, convocatoria, recolección de información, generación de capacidades y redes colaborativas, y comunicación.
- No tendrá un impacto negativo a nivel ambiental.
- Vincula agentes del campo cultural, de la localidad, en por lo menos un 70%.
- De ser necesario, prever la gestión de los planes de contingencia establecidos en el Sistema Único de Gestión para el Registro, Evaluación y Autorización de Actividades de Aglomeración de Público en el Distrito Capital -SUGA-.
- Formación de talento humano, estrategia de enseñanza-aprendizaje, el uso de metodologías y herramientas pedagógicas/andragógicas, coherentes y pertinentes con la población objetivo.

